

Sobre planeación local

Arrancan consultas urbanas

Chocan autoridades y especialistas por los proyectos que serán revisados

SELENE VELASCO

Entre advertencias por falta de representación ciudadana, violaciones por parte de autoridades y decretazos que benefician obras privadas sin planeación, hoy inicia la fase formal de consultas ciudadanas para conformar el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT)

Se trata de los instrumentos de planeación urbana que definirán las construcciones y desarrollos en los próximos 20 años y que, según se proyecta, deberán quedar conformados antes de que el 2022 termine.

En entrevista, Pablo Benlliure, titular del Instituto de Planeación, afirmó que el proceso de consulta a desarrollarse en los siguientes cinco meses busca concentrar propuestas de todos los grupos y generar consenso.

¿DESDE CERO?

El 7 de agosto terminó el mes de difusión, con lo que se da paso a la siguiente etapa de consulta, mediante foros ciudadanos y mesas especialistas, entre hoy y el 17 de octubre.

Después de esto, según proyecta el Instituto de Planeación, se realizarán las etapas de sistematización, entre el 17 de octubre del 11 de noviembre y finalmente, a partir del 12 de noviembre, el de conformación del documento que deberá ser enviado al Congreso.

Pese a que se estableció que hoy iniciarán las mesas expertas, con funcionarios y especialistas, así como en las mil 814 colonias, barrios y pueblos, organizadas por ciudadanos, las autoridades no habían definido las sedes donde se llevarían a cabo.

Uno de las principales cuestionamientos y que ha motivado el rechazo de expertos y representantes vecinales ha sido el intento de la Administración de Claudia Sheinbaum porque se apruebe un documento que elaboró sin participación de los habitantes ni expertos.

Representantes ciudadanos advierten que no permitirán la aprobación de esa propuesta, pues no atiende los problemas de la CDMX y beneficia el negocio de la construcción.

Benlliure aseguró que los planteamientos que ha hecho el Gobierno representan una guía que podría tomarse como borrador.

“Los proyectos de docu-

mento están a su disposición, que seguramente cuando lleguemos al final no creo que vayan (...) se parecerán en algunas cosas, pero esperamos que sean tremendamente enriquecidos con toda esta participación”, dijo Benlliure.

Además, académicos y expertos como Josefina Mac Gregor, representante de Suma Urbana, alertaron que haber definido las consultas de ambos instrumentos contraviene a la ley, por los plazos que se requieren para discutir cada uno.

El titular de Planeación afirmó que no hay problema.

“Se están planteando de manera conjunta la consulta porque son instrumentos que están articulados y coordinados y hubo una duda efectivamente si tenía que ser uno primero que el otro, no eso jurídicamente y constitucionalmente no hay ningún problema”, dijo.

¿QUIÉN DECIDIRÁ?

Organizaciones ciudadanas y expertos han alertado y se han inconformado por el poder que se le da al Gobierno de la Ciudad para que al final de la consulta sea éste el que conforme los documentos, pues, advierten, se dejan al margen expertos y habitantes.

